

Sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano

01-12-2005

Normativas

Objeto:

Proteger la salud de la población garantizando el uso adecuado de las sustancias empleadas para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.

Concepto:

Ámbito de aplicación.

Requisitos de uso.

Prohibiciones de uso.

Información sobre las sustancias.

Actualización del anexo II del Real Decreto 140/2003.

Actualización técnica.

Base legal:

Orden SCO/3719/2005, de 21 de noviembre, sobre sustancias para el tratamiento del agua destinada a la producción de agua de consumo humano.

[ORD2005-3719-39473-39485.pdf](#) [1]

Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

[RD2003-140-7228-7245.pdf](#) [2]

Enlaces:

[1] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/ORD2005-3719-39473-39485.pdf>

[2] <http://besana.es/legislacion/leg/boe/RD2003-140-7228-7245.pdf>